

**Adenda Guía docente de la asignatura Empresa (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	Empresa		
Materia	Empresa y Organización		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado en Ingeniería Eléctrica		
Plan	439	Código	41625
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	D. David J. Poza García D. José Antonio Pascual Ruano		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	poza@eii.uva.es pascual@eii.uva.es		
Departamento	Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Clases de teoría y de problemas: grabación de vídeos explicativos por parte del profesor y/o clases online mediante videoconferencia.

Clases de laboratorio: clases online mediante videoconferencia y/o consulta de dudas a través del foro / correo electrónico.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Ejercicios evaluables	1 punto	Colección de ejercicios con entrega periódica
Prácticas de laboratorio	1 punto	Prácticas con entrega periódica
Examen final	8 puntos	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para poder aprobar la asignatura, será condición necesaria (pero no suficiente) obtener un mínimo de 4 puntos sobre 8 en el examen final. Para los estudiantes que cumplan esta condición, la nota final de la asignatura será el resultado de sumar la nota de los ejercicios evaluables (hasta 1 punto), prácticas de laboratorio (hasta 1 punto) y examen final (hasta 8 puntos).



- Según punto 7. Los ejercicios evaluables deberán estar realizados a mano y posteriormente escaneados. Tanto los ejercicios evaluables como las prácticas de laboratorio serán entregados a través de la tarea correspondiente en el campus virtual. El plazo para la entrega de los ejercicios evaluables y de las prácticas de laboratorio será el indicado en la tarea correspondiente en el campus virtual. No se considerarán para la evaluación los trabajos (ya sean ejercicios evaluables o prácticas de laboratorio) entregados fuera de plazo o por otro procedimiento que el descrito anteriormente.
- **Si no se pudiera llevar a cabo un examen final presencial, esta parte de la evaluación (8 puntos) será sustituida por la realización de tres pruebas de evaluación continua, síncronas y limitadas en el tiempo que el estudiante deberá entregar a través del campus virtual dentro del plazo indicado para la realización de las mismas. El peso en la evaluación de cada una de estas tres pruebas será:**
 - Prueba 1: 2 puntos.
 - Prueba 2: 3 puntos.
 - Prueba 3: 3 puntos.

La fecha de cada una de estas pruebas será determinada por el profesor.

Estas tres pruebas de evaluación continua se realizarán durante el periodo lectivo de la asignatura. Cada una de ellas consistirá en la resolución de un ejercicio que deberá realizarse a mano. Al finalizar el mismo, el estudiante tomará fotos de las hojas y creará un documento único que entregará a través del campus virtual. La entrega de cada una de las tres pruebas se realizará mediante una tarea en el campus virtual que se abrirá a una hora determinada y permanecerá abierta durante un tiempo limitado. El enunciado de cada ejercicio se dará a conocer al comienzo de cada prueba. El nombre del estudiante deberá figurar en el documento entregado.

En caso de incidencia a la hora de enviar los resultados de una prueba, el estudiante deberá proceder de la siguiente forma:

- **Correo electrónico: El alumno enviará los documentos de la prueba por correo electrónico a su profesor durante el tiempo de ejecución asignado. Incluirá evidencias de la incidencia (mediante capturas de pantalla del error/problema).**
- **Los registros temporales de cada evidencia serán estudiados por el profesor.**

Los estudiantes que no superen la asignatura mediante la realización de las pruebas de evaluación continua, tendrán la opción de aprobar la asignatura presentándose al examen extraordinario, que tendrá lugar en la fecha propuesta por el Centro.

• **Convocatoria extraordinaria:**

- Para poder aprobar la asignatura, será condición necesaria (pero no suficiente) obtener un mínimo de 4 puntos sobre 8 en el examen final. Para los estudiantes que cumplan esta condición, la nota final de la asignatura será el resultado de sumar la nota de los ejercicios evaluables (hasta 1 punto), prácticas de laboratorio (hasta 1 punto) y examen final (hasta 8 puntos).
- Según punto 7. Se mantendrá la calificación obtenida en los ejercicios evaluables y en las prácticas de laboratorio obtenidas durante el curso, sin posibilidad de que éstas puedan ser modificadas.
- **Si no se pudiera llevar a cabo un examen final presencial en la convocatoria extraordinaria, esta parte de la evaluación (8 puntos) se sustituirá por la realización de una prueba síncrona y limitada en el tiempo que el estudiante deberá entregar a través del campus virtual dentro del plazo indicado para la realización de la misma.**

La prueba tendrá lugar en la fecha propuesta por el Centro.

La resolución de la prueba deberá realizarse a mano. Al finalizar la misma, el estudiante tomará fotos de las hojas y creará un documento único que entregará a través del campus virtual. La entrega de la prueba se realizará mediante una tarea en el campus virtual que se abrirá a una hora determinada y permanecerá abierta durante un tiempo limitado. El enunciado de la prueba se dará a conocer al comienzo de la misma. El



nombre del estudiante deberá figurar en el documento entregado.

En caso de incidencia a la hora de enviar los resultados de una prueba, el estudiante deberá proceder de la siguiente forma:

- **Correo electrónico: El alumno enviará los documentos de la prueba por correo electrónico a su profesor durante el tiempo de ejecución asignado. Incluirá evidencias de la incidencia (mediante capturas de pantalla del error/problema).**
- **Los registros temporales de cada evidencia serán estudiados por el profesor.**

8. Consideraciones finales

